

DECRETO PRESIDENCIAL N° 3987

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **Tito Rolando Montaña Rivera**, **Ministro de Deportes**, mediante nota MD-DGAJ-00107-CAR/19, de 23 de julio de 2019, presentada en la misma fecha, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 25 al 30 de julio de 2019, a la ciudad de Lima ? República del Perú, a objeto de asistir a la inauguración y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos Lima 2019, acompañando a la delegación de deportistas que representaran al país, por lo cual, solicita la designación de Ministro Interino, mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnese **MINISTRO INTERINO DE DEPORTES**, al ciudadano **Luis Alberto Sánchez Fernández**, **Ministro de hidrocarburos**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en la Casa Grande del Pueblo de la ciudad de La Paz, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil diecinueve.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.